

Consultas Realizadas

Licitación 438421 - LPN N° 12/2024 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX - MSPYBS"

Consulta 1 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
LO SOLICITADO CORRESPONDE A LA REDACCION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES STANDAR APROBADO POR RESOLUCION DE LA DNCP. FAVOR AJUSTARSE A LA MISMA		

Consulta 2 - Listado de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el listado de equipos, el patrimonio N° 12008-08-17-0761 correspondiente a la ubicación N° 133 no corresponde a la marca Medix, indica marca ATOM. Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el equipo del listado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 3 - Listado de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el llamado el listado de equipos los mismos están detallados por N° de Patrimonio y ubicación. Solicitamos amablemente a la convocante agregar al listado el numero de serie de los equipos, puesto que en algunos casos el número de patrimonio no es visible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE ACLARA QUE INSTITUCIONALMENTE LOS BIENES SON IDENTIFICADOS MEDIANTE EL CODIGO DE PATRIMONIO, NO OBSTANTE EN LA DOCUMENTACION PATRIMONIAL DE CADA EQUIPO SE PUEDE VERIFICAR SU CORRESPONDIENTE NUMERO DE SERIE.		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el punto mantenimiento correctivo con provisión de repuestos dice: A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 20 (veinte) días corridos para la entrega de los repuestos Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito y despacho		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. TENIENDO EN CUENTA QUE LOS EQUIPOS DE LA MARCA MEDIX SON DE PROCEDENCIA ARGENTINA, EL PLAZO DE ENTREGA DE 20 DÍAS CORRIDOS CONTEMPLADOS EN EL PBC SON SUFICIENTES.		

Consulta 5 - Validez de la garantía

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el ítem PERÍODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES dice: La garantía permanecerá vigente durante 6 (seis) meses posteriores al Acatá de recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes Solicitamos amablemente a la convocante la modificación del plazo a 3 (tres) meses a partir de la instalación de las piezas por el equipo sobre cualquier falla de fábrica ya que es tiempo que el fabricante nos otorga de garantía por la pieza cambiada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE REQUIERE UN PLAZO DE GARANTÍA DE POR LO MENOS 6 MESES.		

Consulta 6 - Plan de entrega de servicios

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En el ítem PLAN DE ENTREGA DE SERVICIOS dice: En el caso de Mantenimiento Preventivo (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente después de la recepción de la correspondiente orden de servicio por parte de la Contratista, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado dentro los primeros 120 (ciento veinte) días corridos de la recepción de la Orden de Servicio y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato. Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de realización de los servicios a 180 días puesto que son equipos de soporte vital y varios se encuentran en uso o inoperativos y el plazo no será suficiente para completar el lote total, o en su defecto al término de los 120 días presentar solicitud de prórroga debidamente justificada por los equipos pendientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2024
AJUSTARSE A LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		